COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	Janique, a 04 de Muoyo del año 2023a
Cor	misión Electoral establecida con fecha $\frac{14}{100}$ de $\frac{1000}{1000}$, del año $\frac{2023}{1000}$, para velar
por	el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria de proporcion Soli Treza Squil Quel,
info	orma al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
	que la elección del directorio de la organización se realizará:
	• Fecha de la elección : 25 de Maryo del año 2023
	• Horario : inicio $23.4es$
	· Lugar y dirección : <u>Apripación Schitzene Janifeld</u>
	<u> </u>
Por	el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artí	ículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
rea	dización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
par	ra ella.
C	caribon la procente comunicación los miembros de la Comición Floctoral de la organización
	scriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
cor	munitaria;
N°	NOMBRE COMPLETO RUT FIRMA
	Ulivordo Villefaña Clores 42096342 Junit
	Sta moria Ortis. 5091123-3 Mario Dalis!
3	Joine Aordena areya. 6810544. 7 Jainner Cardon

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.